

ACTA DEL JURADO DEL I CONCURSO DE PINTURA MURAL / GRAFITI ALHAMA DE MURCIA 2018

En Alhama de Murcia, siendo las 13:00 horas del viernes 7 de septiembre de 2018, se reúne el Jurado del I Concurso de Pintura Mural / Grafiti de Alhama de Murcia 2018, presidido por el Sr. Concejal de Calidad Urbana *D. Pedro López Robles*, siendo los vocales: *D. Miguel Molina*, diseñador gráfico, *D. José María Cánovas Vera*, funcionario de la Concejalía de Educación y artista plástico y *D. Diego Valero Martínez*, funcionario de la Concejalía de Cultura y Patrimonio, actuando a su vez como Secretario.

Después de visionar todos los proyectos presentados a concurso, deciden, por unanimidad, conceder los siguientes premios:

1º Premio: Eneko Azpiroz Turnes, por su proyecto “Soñando”, con un premio de 1.500’00 €. El espacio preparado para su ejecución está situado en el Jardín de la Boquera de Alhama de Murcia. Además recibirá, por ayuda al desplazamiento la cantidad de 300’00 €, debiendo presentar una factura a tal efecto con todos sus datos fiscales.

2º Premio: Juan Francisco Coll Romero, por su proyecto “Multiverso”, con un premio de 1.000’00 €. El espacio preparado para su ejecución está situado en la C/ Mazarrón, en el Jardín de San Cristóbal de Alhama de Murcia.

3º Premio: José Marhuenda Victoria, por su proyecto “Contenedores de Historia”, con un premio de 1.000’00 €. El espacio preparado para su ejecución está situado en la C/ Uruguay, junto a la Piscina Climatizada de Alhama de Murcia. Además recibirá, por ayuda al desplazamiento la cantidad de 32’00 €, debiendo presentar una factura a tal efecto con todos sus datos fiscales.

Los premiados, plasmarán su trabajo en los espacios designados, que deberán ser fieles al boceto presentado a concurso, realizándose en un período máximo de dos semanas, en las fechas comprendidas, aproximadamente, entre el 15 y 30 de septiembre de 2018.

Los premiados deberán remitir a este Ayuntamiento, debidamente cumplimentada la Hoja de Terceros, para que una vez realizado el proyecto y contando con el visto bueno de la Concejalía de Calidad Urbana, se proceda al ingreso de los premios, sujetos a las retenciones fiscales vigentes, en los plazos de pago habituales.

La entrega de premios se realizará en un Acto celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, consensuado con los premiados.

Y para que conste, firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Jurado, siendo las 14:30 horas del día antes expresado.

Vº Bº
EL CONCEJAL DE CALIDAD URBANA

EL SECRETARIO DEL JURADO

Fdo: Pedro López Robles

Fdo: Diego Valero Martínez